

**ACTA COMISION DE CALIDAD DE LA ESI
1 ABRIL DE 2022****ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Comisión de Calidad del Centro con fecha 22 de febrero de 2022.
2. Elaboración y aprobación del Plan Anual de Calidad 2022.
3. Aprobación, si procede, de las nuevas ediciones del Manual de Calidad y del Manual de Procedimientos.
4. Aprobación, si procede, del Plan de Comunicación del Centro.
5. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Rosa María Ayala Palenzuela
Rafael Guirado
José Luis Casas
Alfonso Bosch
Virginia Pinillos
M^a del Mar Castilla
Javier Criado
Manuel Díaz Pérez
Pablo Collado Hernández
Manuel Linares Titos

Excusan su ausencia:

Cynthia González López
José Carlos Moreno Úbeda
Fernando del Moral Torres
M^a del Carmen Cerón García
Jorge Sánchez Molina

DETALLE REUNION:

Se inicia la reunión a las 12:00 horas en el seminario de la ESI con los asistentes detallados.

1. Aprobación, si procede de las actas de las sesiones anteriores

Se aprueba el acta de fecha 22 de febrero de 2022 por unanimidad.

2. Elaboración y aprobación del Plan Anual de Calidad 2022.

Manuel Linares explica los objetivos de mejora, se está estudiando el cambio de nombre por objetivos estratégicos, si se realiza, se comunicará. Se analizan la definición de objetivos de este año y sus pesos y se dejan tal cual, pasando a analizar el plan de mejora. El anexo se subirá a la Web.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//2xTqXgH21DUmfW81zG+Lw==>

Firmado Por	Encarnación Canton Rodríguez	Fecha	24/02/2023
	Rosa María Ayala Palenzuela		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/4
			
/2xTqXgH21DUmfW81zG+Lw==			

El PAC consta de la carta de servicios y se va a incorporar también el plan de comunicación, si se aprueba.

Cuando el grado de cumplimiento es cercano al 100%, se sistematiza y se eliminan las acciones. La sistemática no es tener un número excesivo de acciones, la idea es renovar acreditación y lo hecho desaparece.

Las acciones que están al 50% se continúan con ellas.

A continuación, se evalúan algunas acciones para decidir qué hacer con ellas. Una acción es aumentar de 7,5 a 10 horas /crédito ECTS. Se ha aumentado en todos los cursos, excepto en 4º. Se solicita todos los años al Vicerrectorado, aunque no lo autorizan. Se decide eliminar la acción, e introducir una nueva reformulada, especificando que es solo para cuarto curso.

Hay otras acciones que están duplicadas, y se eliminan.

Cuando se tenga el informe de renovación definitivo de las acreditaciones, todas las recomendaciones se incorporarán en el plan de mejora. A partir de ahí, se diseñarán nuevas acciones.

En el informe provisional de la renovación de los títulos incluyen como recomendación poner en marcha acciones para mejorar la tasa de no presentados en el TFG. Se comenta que habría que ser más estrictos en la matrícula, concienciarlos para que se matriculen solamente cuando vayan a defender. Deberían comenzar el proceso sin matrícula desde tercero.

Se introduce una acción para informar a los estudiantes de máster sobre la matrícula del TFM a través de los coordinadores.

Se eliminan varias acciones, entre ellas la acción 100 y 104.

La acción “Solicitar una encuesta dirigida a estudiantes de nuevo ingreso”, está al 50%, por tanto, se deja un año más.

La acción “Solicitud de campos abiertos”, está al 70 % en unos ya se está aplicando y en otras está en proceso.

Respecto a los títulos, se les solicitará a los coordinadores que diseñasen acciones de mejora.

Realizando las diferentes modificaciones, quedaría cerrado el PAC.

También se comenta la solicitud reiterada al STIC para que en todas las páginas web se incorpore en la parte inferior una casilla de quejas y sugerencias. Esto facilitaría el proceso de quejas y sugerencias y evitaría tener que ir a contacta.

Se aprueba el Plan Anual de Calidad, con las notas tomadas para hacer las correspondientes modificaciones.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//2xTqXgH21DUmfW81zG+Lw==>

Firmado Por	Encarnacion Canton Rodríguez	Fecha	24/02/2023
	Rosa María Ayala Palenzuela		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/4
			
/2xTqXgH21DUmfW81zG+Lw==			

3. Aprobación, si procede, de las nuevas ediciones del Manual de Calidad y del Manual de Procedimientos.

En Alfresco están subidos los nuevos procedimientos, que es común a todos los centros. La parte específica de cada centro va en el PAC.

En el manual de procedimientos se encuentran todas las fichas de indicadores. Se ha realizado una actualización de normativa y revisión de procedimientos.

Respecto al manual de calidad (2ª edición) se ha realizado una actualización de normativa, incorporando los nuevos R.D y actualizando los capítulos 2 y 3. El capítulo 1 está actualizado a falta de recibir la información sobre el profesorado de la ESI de la unidad de datos.

La Deva ha establecido nuevos criterios respecto al programa Implanta y se han modificado algunos. En este sentido, nuestros 26 procedimientos se han analizado en relación con cada uno de los criterios. Se ha actualizado la tabla con los criterios de la Deva, nombres e imágenes con nuevo escudo, nuevos colores, etc.

En cuanto a la normativa de la comisión de calidad de la Universidad está pendiente de aprobación en Consejo de Gobierno.

Se aprueba el manual de calidad y de procedimientos.

4. Aprobación, si procede, del Plan de Comunicación del Centro.

El plan de comunicación, con una pequeña introducción se ha incorporado a un documento dentro del SGC, basados en el PC11 información pública. El objetivo es publicarlo en web.

Se comenta que se deben incluir a los empleadores en el Plan de Comunicación como grupo de interés. También se comenta que se ha eliminado la fila de Practicum porque el Centro no tiene Practicum, y como infraestructuras disponibles se deja el campo de prácticas. Se realiza algunas modificaciones, eliminando aquellos responsables que no procedían.

Se decide publicarlo también en web después de realizar los cambios y su aprobación.

Se aprueba el Plan de Comunicación del Centro.

5. Ruegos y preguntas: no hay

Sin más, se da por finalizada la reunión a las 13:30 horas

Como Secretaria firmo la presente acta con el VºBº de la Directora de la ESI.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//2xTqXgH21DUmfW81zG+Lw==>

Firmado Por	Encarnacion Canton Rodriguez Rosa María Ayala Palenzuela	Fecha	24/02/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es /2xTqXgH21DUmfW81zG+Lw==	PÁGINA	3/4



/2xTqXgH21DUmfW81zG+Lw==

Almería a 1 de abril de 2022

VºBº de la Directora de la ESI

Vº Bº de la Secretaria de la ESI

Dª. Rosa Mª Ayala Palenzuela

Encarnación Cantón Rodríguez

Carretera de Sacramento s/n. La Cañada de San Urbano. 04120 Almería (España) Telf.: 950 01 50 96

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//2xTqXgH21DUmfW81zG+Lw==>

Firmado Por	Encarnacion Canton Rodriguez	Fecha	24/02/2023
	Rosa María Ayala Palenzuela		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/4
			
/2xTqXgH21DUmfW81zG+Lw==			